



Boletín de empleo en la agricultura

Trimestre marzo - mayo 2011

Emilio Polit Granja



Agosto 2011

Boletín de Empleo en la Agricultura

Trimestre marzo - mayo 2011

Publicación de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias - ODEPA
Ministerio de Agricultura, República de Chile

Gustavo Rojas Le-Bert
Director Nacional y Representante Legal

Agosto 2011

Antecedentes

El Boletín de Empleo en la Agricultura es un producto de Odepa que inició su aparición pública con información relativa al trimestre móvil enero - marzo 2011, procedente de la base de datos de la Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE), que realiza mensualmente el INE.

Lo referente al salario medio diario en la agricultura es la única materia del boletín cuya fuente de información no es el INE. Ella corresponde a las mutuales de seguridad laboral que remiten dicha información a Odepa.

Para todas las variables contenidas en el boletín se compara la información con el trimestre móvil del año anterior y, cuando corresponde e interesa, se les incorpora las características del entorno regional, de género y de la economía no agrícola.

Debido a que algunos de los temas del boletín incorporan la nomenclatura urbana y rural, se deja constancia de la definición de ellas a nivel internacional. El área urbana es aquel conglomerado mayor a 2.000 habitantes que funciona de manera integrada; el área rural se refiere a conglomerados de hasta 2.000 habitantes y todos aquellos individuos o grupos que funcionan de manera aislada.

1.- Empleo y cesantía rural por actividad económica

Empleo rural

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el empleo rural en el país registró un volumen de 948.385 personas, correspondiente al 12,7% del empleo total. Dicho monto de empleo rural fue 9,1% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010. Del total de empleo rural en el mencionado trimestre, la agricultura generó el 48,7%, seguida por la actividad comercial (10%) y la industria manufacturera (7,5%).

Cesantía rural

En el trimestre móvil marzo - mayo de 2011, la cesantía rural en el país registró un volumen de 43.983 personas, el 8,4% del total de cesantes en la economía nacional. Dicho número fue 9,7% menor que el registrado en similar trimestre de 2010. Los sectores de actividad donde se concentró la cesantía rural fueron agricultura (41,3% del total), comercio (10,3%), enseñanza (6,8%) y construcción (6,2%).

Tabla 1				
Empleo urbano y rural por actividad económica				
Trimestre móvil marzo - mayo 2011				
En número de personas y porcentajes				
Actividad Económica	Urbano	Rural	Total	Rural/Total %
Agricultura	251.507	462.245	713.752	64,8
Pesca	31.679	18.468	50.147	36,8
Minería	191.199	28.014	219.212	12,8
Industrias	777.789	71.028	848.818	8,4
Construcción	558.911	51.966	610.877	8,5
Comercio	1.453.467	95.236	1.548.704	6,1
Hoteles y Restaurantes	234.001	15.297	249.298	6,1
Transporte y Telecomunicaciones	506.037	35.829	541.866	6,6
Intermediación Financiera	121.997	1.357	123.354	1,1
Electricidad, Gas y Agua	58.016	8.198	66.215	12,4
Actividades Inmobiliarias y Empresariales	468.237	27.920	496.158	5,6
Administración Pública y Defensa	358.338	24.828	383.167	6,5
Enseñanza	487.235	33.782	521.017	6,5
Servicios Sociales y de Salud	298.582	14.826	313.409	4,7
Servicios Comunitarios y Personales	244.436	9.110	253.545	3,6
Servicio Doméstico en hogares privados	452.341	50.279	502.620	10,0
Organizaciones extraterritoriales	1.910	0	1.910	0,0
Total	6.495.682	948.385	7.444.067	12,7

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

2. Empleo y cesantía rural por región

En el trimestre marzo - mayo de 2011, en 14 regiones del país el empleo rural mostró un comportamiento positivo en relación a similar trimestre de 2010. De los 79.336 puestos de trabajo rurales incrementales, el 67,3% fue liderado por tres regiones: Bío Bío (23.729 personas), Maule (18.835) y Metropolitana (10.845).

En el trimestre marzo - mayo de 2011, en 9 regiones del país disminuyó la cesantía en el ámbito rural en relación a similar trimestre de 2010. En total la cesantía rural se redujo en 4.744 personas. Tal disminución fue más significativa en las regiones Metropolitana (-3.051 personas) y del Bío Bío (-2.756), cuya magnitud fue parcialmente neutralizada por el aumento de la cesantía rural que se produjo en La Araucanía (2.619 personas) y O'Higgins (1.167).

Derivado del comportamiento del empleo y la cesantía rural, la tasa de cesantía registrada en el trimestre móvil marzo-mayo de 2011 fue de 4,4%, menor en cerca de un punto porcentual que la de igual trimestre de 2010. Esta disminución de la tasa de cesantía rural en el promedio nacional fue mucho más significativa a nivel regional para los casos de la Región Metropolitana, en la que disminuyó 3,3 puntos porcentuales, y del Bío Bío, en la que la disminución fue de 3 puntos porcentuales.

Región	Empleo rural	Cesantía rural	Fuerza de trabajo rural	Tasa de cesantía rural (%)
Arica y Parinacota	11.320	237	11.557	2,0
Tarapacá	12.551	240	12.792	1,9
Antofagasta	9.689	948	10.637	8,9
Atacama	13.057	272	13.330	2,0
Coquimbo	59.740	4.071	63.812	6,4
Valparaíso	66.796	3.786	70.582	5,4
Metropolitana	104.793	4.646	109.439	4,2
O'Higgins	108.976	4.381	113.357	3,9
Maule	139.017	5.219	144.236	3,6
Bío Bío	137.917	6.937	144.854	4,8
La Araucanía	116.940	5.999	122.939	4,9
Los Ríos	44.899	2.128	47.026	4,5
Los Lagos	107.163	4.712	111.875	4,2
Aysén	8.872	389	9.261	4,2
Magallanes	6.655	17	6.672	0,3
País	948.385	43.983	992.368	4,4

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 4

Variación del empleo, cesantía y fuerza de trabajo en el ámbito rural según región

Trimestre móvil marzo - mayo 2011/2010. En porcentaje

Región	Empleo rural	Cesantía rural	Fuerza de trabajo rural
Arica y Parinacota	7,4	-28,2	6,3
Tarapacá	-0,6	-41,6	-1,9
Antofagasta	3,1	-49,1	-5,6
Atacama	3,4	-71,9	-1,9
Coquimbo	6,1	-9,3	4,9
Valparaíso	10,5	0,4	10,0
Metropolitana	11,5	-39,6	7,7
O'Higgins	2,6	36,3	3,6
Maule	15,7	8,8	15,4
Bío Bío	20,8	-28,4	16,9
La Araucanía	1,5	77,5	3,7
Los Ríos	8,1	42,3	9,3
Los Lagos	5,2	-14,7	4,1
Aysén	3,8	55,2	5,3
Magallanes	21,8	-98,0	5,7
País	9,1	-9,7	8,1

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

3.- Empleo y cesantía en la agricultura por región

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el número de personas empleadas en la agricultura fue de 713.752, 9,6% del empleo total de la economía. Dicho monto de ocupación fue 2,5% mayor que el registrado en similar trimestre móvil de 2010.

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el número de personas cesantes en la agricultura fue de 45.621, 8,7% de la cesantía total registrada en la economía nacional. Dicho monto de cesantes fue 5,7% menor que el de igual trimestre de 2010.

La tabla 6 muestra la incidencia de la actividad agrícola en materia de empleo y cesantía respecto de similares variables en el conjunto de la economía regional en el trimestre móvil marzo - mayo de 2011.

En nueve regiones, el empleo en la agricultura registra una proporción de dos dígitos respecto al empleo en la economía regional. Destacan en esta relación las regiones del Maule, O'Higgins y Los Ríos.

En siete regiones, la cesantía en la agricultura es de dos dígitos al compararla con la cesantía regional total. Destacan por lo elevado de la cifra las regiones de O'Higgins y Maule.

Tabla 5			
Empleo, cesantía y fuerza de trabajo en la Agricultura			
Trimestre móvil marzo - mayo 2011			
Por región. En número de personas			
Región	Empleo	Cesantía	Fuerza de trabajo
Arica y Parinacota	9.191	377	9.568
Tarapacá	6.888	170	7.058
Antofagasta	1.322	325	1.646
Atacama	9.196	1.011	10.207
Coquimbo	41.530	3.658	45.187
Valparaíso	56.834	4.723	61.556
Metropolitana	81.832	6.153	87.985
O'Higgins	94.662	6.107	100.769
Maule	126.339	7.757	134.096
Bío Bío	117.263	7.351	124.614
La Araucanía	81.757	4.259	86.016
Los Ríos	27.924	1.939	29.863
Los Lagos	51.110	1.665	52.775
Aysén	6.144	126	6.270
Magallanes	1.760	0	1.760
País	713.752	45.621	759.373

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Por su parte, la tasa de cesantía agrícola en el trimestre móvil marzo - mayo de 2011 se ubicó en 6%, menor en 0,6 puntos porcentuales que la tasa de cesantía de la economía nacional.

En la tabla 6 y en similar tema referido a la tasa de cesantía, se observan cinco regiones de continuidad geográfica (Atacama hasta O'Higgins) cuya tasa de cesantía en la agricultura supera a la tasa de cesantía de la economía regional. Esto podría ser causado por el inicio del período de baja estacional sectorial, en el que disminuye la contratación de mano de obra de carácter temporal.

Tabla 6 Proporción en la economía regional del empleo y cesantía en la agricultura Trimestre móvil marzo - mayo 2011				
Región	Empleo agricultura/Emp leo regional %	Cesantía agricultura/C esantía regional %	Tasa de cesantía Agricultura %	Tasa de cesantía Economía %
Arica y Parinacota	11,7	5,8	3,9	7,7
Tarapacá	4,6	2,4	2,4	4,5
Antofagasta	0,5	2,3	19,7	5,3
Atacama	7,6	13,7	9,9	5,7
Coquimbo	13,9	14,6	8,1	7,7
Valparaíso	7,5	7,6	7,7	7,5
Metropolitana	2,6	2,7	7,0	6,8
O'Higgins	24,9	32,6	6,1	4,7
Maule	30,7	30,1	5,8	5,9
Bío Bío	14,1	11,6	5,9	7,1
La Araucanía	21,1	15,4	5,0	6,7
Los Ríos	19,6	15,9	6,5	7,9
Los Lagos	14,7	8,8	3,2	5,2
Aysén	11,8	5,9	2,0	3,9
Magallanes	2,3	0,0	0,0	3,5
País	9,6	8,7	6,0	6,6

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

4. Empleo en la Agricultura por categoría de ocupación

Empleo en la Agricultura por categoría de ocupación

Del total de mano de obra empleada en la agricultura en el trimestre marzo – mayo de 2011, un 65,4% se ubica en la categoría asalariados; 27,2% son trabajadores por cuenta propia; 5,1% son empleadores y el restante 2,3% es personal no remunerado.

En relación a similar trimestre de 2010, la categoría asalariado se redujo en 0,9%; los cuenta propia aumentaron un significativo en 13,4%; y los empleadores crecieron muy levemente (0,3%). El personal no remunerado, por su parte no registró variación.

Tabla 7 Distribución del empleo en la Agricultura según categoría de ocupación Trimestre móvil marzo - mayo 2011. En número de personas					
Región	Empleador	Cuenta propia	Asalariados sector privado	Personal no remunerado	Total
Arica y Parinacota	853	4.225	2.458	1.655	9.191
Tarapacá	727	4.640	905	617	6.888
Antofagasta	0	334	988	0	1.322
Atacama	538	2.204	6.335	83	9.160
Coquimbo	877	10.432	28.475	1.746	41.530
Valparaíso	3.235	8.604	44.293	701	56.834
Metropolitana	6.149	13.111	62.121	452	81.832
O'Higgins	2.516	9.631	82.466	49	94.662
Maule	6.195	23.282	94.034	2.828	126.339
Bío Bío	3.954	34.897	75.134	2.898	116.883
La Araucanía	5.709	42.520	30.875	2.557	81.662
Los Ríos	1.030	9.612	14.692	2.326	27.659
Los Lagos	3.458	25.634	21.093	924	51.110
Aysén	535	3.979	1.506	125	6.144
Magallanes	336	482	836	105	1.760
País	36.111	193.588	466.210	17.067	712.976

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

A nivel regional, y como se puede observar en la tabla 7, las regiones del Maule y Metropolitana concentran casi por igual la mayor proporción de empleadores en la Agricultura respecto del promedio nacional; la Región de La Araucanía capta el mayor porcentaje de trabajadores por cuenta propia; la del Maule lo hace con los asalariados y la del Bío Bío, con el denominado personal no remunerado.

Al interior de cada región, la distribución por categoría ocupacional del empleo sectorial se torna relevante para identificar la que predomina en sus respectivos totales, y así poder, eventualmente, mejor orientar los énfasis de las acciones de apoyo a la actividad silvoagropecuaria de manera descentralizada. En la tabla 7 se observa, por ejemplo, que la categoría por cuenta propia lo es en las del norte (XV, I), y las del sur y austral (de la IX a la XI). Por su parte, los asalariados son muy preponderantes en la actividad silvoagropecuaria que se ejecuta en la zona comprendida entre Antofagasta y Bío Bío, además de Los Ríos.

Al relacionar la incidencia de la ocupación por categoría en la agricultura y en la economía a nivel nacional, la situación es la siguiente:

Tabla 8 Empleo en la Agricultura y en la Economía según categoría de ocupación Trimestre móvil marzo-mayo 2011			
Categoría	Agricultura	Economía	A/E (%)
Empleador	36.111	347.367	10,4
Cuenta propia	193.588	1.551.894	12,5
Asalariados sector privado	466.210	4.354.008	10,7
Personal no remunerado	17.067	102.736	16,6
Total	712.976	6.356.004	11,2
Fuente: elaborado por Odepa con información del INE			

5. Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el 69,6% del empleo asalariado del sector privado en la agricultura nacional tenía contrato de trabajo por escrito (324.479 personas). La diferencia (30,4%), tenía el denominado por el INE “acuerdo de palabra” (141.731 personas). Los empleos sectoriales con contrato escrito se incrementaron en 4% en relación a marzo – mayo de 2010, en tanto que los acuerdos de palabra se redujeron de manera significativa, en 10,6%.

A nivel regional, y tal como se deriva de la información de la tabla 9 a continuación, las regiones que registraron mayores porcentajes de empleo sectorial con contrato escrito en relación a sus totales de trabajo asalariado sectorial en el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, fueron Los Lagos (80,4%), Los Ríos (79,1%) y O’Higgins (78,8%). En tanto, las regiones en donde se registran los mayores porcentajes de asalariados trabajando en la agricultura mediante acuerdo de palabra o sin contrato escrito son: Antofagasta (100%), Tarapacá (53,6%) y Aysén (50,2%), porcentajes en relación a los respectivos totales regionales.

El trabajo asalariado con contrato escrito en la agricultura representó el 9% del trabajo asalariado con contrato escrito en la economía del país. La proporción a nivel regional del empleo asalariado con contrato escrito en la agricultura y en la economía, respecto del total, se registra en la tabla 10.

Tabla 9			
Empleo asalariado en la Agricultura según tipo de contrato			
Por región			
Trimestre móvil marzo - mayo 2011. En número de personas.			
Región	Contrato escrito	Acuerdo de palabra	Total regional
Arica y Parinacota	1.316	1.142	2.458
Tarapacá	420	485	905
Antofagasta	0	988	988
Atacama	4.876	1.459	6.335
Coquimbo	16.872	11.603	28.475
Valparaíso	32.769	11.525	44.293
Metropolitana	42.154	19.967	62.121
O’Higgins	64.958	17.509	82.466
Maule	62.238	31.795	94.034
Bío Bío	47.396	27.737	75.134
La Araucanía	21.572	9.303	30.875
Los Ríos	11.618	3.075	14.692
Los Lagos	16.956	4.138	21.093
Aysén	750	756	1.506
Magallanes	585	250	836
País	324.479	141.731	466.210

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 10

**Agricultura regional y Economía regional:
proporción del empleo asalariado con
contrato escrito en relación al empleo total**

Trimestre móvil marzo-mayo 2011

Región	Agricultura	Economía
Arica y Parinacota	53,5	76,8
Tarapacá	46,4	82,6
Antofagasta	0,0	93,3
Atacama	77,0	86,2
Coquimbo	59,3	78,8
Valparaíso	74,0	80,8
Metropolitana	67,9	85,5
O'Higgins	78,8	83,4
Maule	66,2	72,2
Bío Bío	63,1	77,6
La Araucanía	69,9	79,0
Los Ríos	79,1	75,5
Los Lagos	80,4	84,6
Aysén	49,8	86,4
Magallanes	70,0	84,1
País	69,6	82,7

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

6. Empleo permanente y temporal en la Agricultura según duración del contrato o acuerdo de trabajo.

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el 57,6% del empleo asalariado en la agricultura es de duración definida o temporal y el 42,4% restante es de carácter indefinido o permanente. El empleo temporal del sector aumentó 1,8% en relación al trimestre marzo–mayo de 2010 y el empleo permanente se redujo 4,4% en similar período.

En la economía regional y nacional, la proporción del empleo según duración del contrato es inversa a la mencionada para la agricultura, dadas las características productivas de dicha actividad. Así, en la economía, el 30,1% del empleo asalariado tenía una relación de trabajo de tiempo definido o temporal y el 69,9% la tenía de manera indefinida en el trimestre marzo-mayo de 2011. Ambos crecieron en relación a igual trimestre de 2010, en 4,3% y 7,9%, respectivamente.

Las regiones que de sus totales de empleo asalariado en la agricultura destacan por la alta proporción de empleo de duración temporal (> de 51% del total) son Coquimbo, Metropolitana, O'Higgins, Maule, Bío Bío y La Araucanía. En tanto, destacan por la alta proporción de empleo de duración permanente (también >del 51% del total) Aysén, Los Lagos, Los Ríos y Magallanes.

Tabla 11			
Empleo asalariado en la Agricultura regional, según duración del contrato de trabajo.			
Trimestre móvil marzo-mayo 2011			
Región	Temporal	Permanente	Total
Arica y Parinacota	1.030	1.428	2.458
Tarapacá	110	794	905
Antofagasta	0	988	988
Atacama	2.897	3.438	6.335
Coquimbo	18.380	10.095	28.475
Valparaíso	19.770	24.524	44.293
Metropolitana	33.845	28.276	62.121
O'Higgins	55.686	26.780	82.466
Maule	64.200	29.833	94.034
Bío Bío	43.614	31.519	75.134
La Araucanía	16.476	14.399	30.875
Los Ríos	5.829	8.863	14.692
Los Lagos	6.189	14.904	21.093
Aysén	312	1.194	1.506
Magallanes	371	465	836
País	268.710	197.500	466.210

Fuente: elaborado por Odepa con información INE

Al relacionar la temporalidad del empleo asalariado en la Agricultura con la misma en la Economía en el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el promedio nacional indica un porcentaje de 20,5%, en tanto que en el caso del permanente el porcentaje es de sólo 6,5%. Las regiones que superan el promedio nacional en el caso temporal o definido, y que son, por tanto, muy involucradas en las actividades más contingentes de tipo sectorial, son Coquimbo, O'Higgins, Maule, Bío Bío, La Araucanía y Los Ríos.

Tabla 12	
Temporalidad en la Agricultura/ Temporalidad en la Economía regional del empleo asalariado	
Trimestre móvil marzo -mayo 2011	
Región	TA/TE %
Arica y Parinacota	6,9
Tarapacá	0,5
Antofagasta	0,0
Atacama	11,9
Coquimbo	30,6
Valparaíso	13,3
Metropolitana	8,0
O'Higgins	51,6
Maule	52,1
Bío Bío	22,3
La Araucanía	24,3
Los Ríos	26,9
Los Lagos	13,9
Aysén	3,9
Magallanes	3,9
País	20,5

Fuente: Odepa con información INE

7. Derechos laborales del empleo asalariado en la Agricultura

La tasa de variación de los asalariados que declaran contar o gozar de los principales o más básicos derechos laborales están contenidos en la siguiente tabla. Se desagrega lo acontecido en la Agricultura y en la Economía.

En igual sentido, la tabla 14 se refiere a la proporción de asalariados que cuentan y/o gozan de dichos derechos en relación al número total de asalariados. Es decir, se refiere a la cobertura de cada derecho laboral. Al igual que en la tabla 13, se desagrega la proporción para la Agricultura y la Economía en el trimestre móvil marzo – mayo de 2011.

Tabla 13		
Variación porcentual de asalariados que declaran tener los derechos laborales que se indican, en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil marzo - mayo 2010/ marzo - mayo 2011		
Derechos laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	-7,0	7,4
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	-2,3	9,0
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	2,4	9,7
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	1,9	9,7
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	7,8	12,7
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	7,9	16,0
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	-8,9	-8,6

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

Tabla 14		
Proporción de asalariados que declaran tener los derechos laborales que se indican en relación al número total de asalariados con empleo en la Agricultura y en la Economía		
Trimestre móvil Marzo - Mayo 2011		
Derechos Laborales	Agricultura	Economía
1. En su empleo actual, ¿le otorgan vacaciones anuales?	39,4	66,3
2. En su empleo actual, ¿le otorgan días pagados por enfermedad?	57,7	76,1
3. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización previsional?	67,1	79,4
4. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por salud?	66,9	79,5
5. En su empleo actual, ¿le otorgan cotización por seguro de desempleo?	59,8	73,5
6. En su empleo actual, ¿le otorgan permiso por maternidad o paternidad?	46,9	64,5
7. En su empleo actual, ¿le otorgan servicio de guarderías infantiles?	4,0	12,8

Fuente: elaborado por Odepa con información del INE

8. Niveles de escolaridad del empleo en la Agricultura

Las tablas siguientes dan cuenta del nivel de escolaridad del empleo en la Agricultura y en la Economía y la relación entre ambos ítems en el trimestre móvil marzo-mayo de 2011 y su comparación con similar de 2010. Cada tabla se aplica por categoría ocupacional relevante (empleador, cuenta propia, asalariado del sector privado y personal no remunerado) y el total de las cuatro mencionadas.

Tabla 15.1
Nivel de escolaridad de la categoría "Empleador" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación interanual
 Trimestre móvil marzo - mayo 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %
Ninguno	1,9	0,5	50,9	-37,7
Básica o Primaria	37,6	14,9	2,1	5,3
Media común	21,6	26,8	-36,7	-5,2
Media técnico profesional	10,1	11,1	52,9	9,4
Superior técnica	5,7	12,2	6,0	-3,8
universitaria	23,0	34,3	49,5	15,7
Todos los niveles	100,0	100,0	0,3	4,3

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.2
Nivel de escolaridad de la categoría "Cuenta propia" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación interanual
 Trimestre móvil marzo - mayo 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %
Ninguno	7,5	2,4	4,1	11,2
Básica o Primaria	66,4	36,0	11,6	13,9
Media común	16,4	31,0	18,3	5,2
Media técnico profesional	6,0	12,1	42,5	13,0
Superior técnica	0,8	8,3	-49,0	49,0
universitaria	2,9	10,3	59,4	12,6
Todos los niveles	100,0	100,0	13,4	12,9

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.3
Nivel de escolaridad de la categoría "Asalariado" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación interanual
 Trimestre móvil marzo - mayo 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %
Ninguno	3,6	0,9	26,4	12,4
Básica o Primaria	57,3	19,6	-2,8	3,7
Media común	24,6	32,4	-12,3	-0,4
Media técnico profesional	9,0	16,2	40,0	14,1
Superior técnica	2,7	11,8	17,8	21,2
universitaria	2,8	19,0	20,0	9,5
Todos los niveles	100,0	100,0	-0,9	6,8

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.4
Nivel de escolaridad de la categoría "Personal no remunerado" en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación anual
 Trimestre móvil marzo - mayo 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %
Ninguno	13,1	3,1	100,2	90,7
Básica o Primaria	58,4	27,4	25,7	16,7
Media común	14,4	34,9	-43,0	-12,0
Media técnico profesional	9,7	9,0	-25,2	-13,0
Superior técnica	2,4	6,6	81,7	44,1
universitaria	2,0	19,0	-76,2	-10,7
Todos los niveles	100,0	100,0	-0,9	-0,9

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

Tabla 15.5
Nivel de escolaridad de todas las categorías de ocupación en la Agricultura y en la Economía. Distribución por nivel y variación anual
 Trimestre móvil marzo - mayo 2010 y 2011

Nivel de estudios	Distribución Agricultura %	Distribución Economía %	Variación Agricultura %	Variación Economía %
Ninguno	4,8	1,3	18,8	11,8
Básica o Primaria	58,8	23,4	1,9	7,6
Media común	22,0	31,8	-10,1	0,4
Media técnico profesional	8,2	14,8	37,8	13,3
Superior técnica	2,4	10,9	4,4	23,7
universitaria	3,8	17,7	27,9	10,1
Todos los niveles	100,0	100,0	2,7	8,0

Fuente: elaborado por Odepa con información de la NENE del INE

9. Salario por día de los empleados en la Agricultura

En el trimestre móvil marzo – mayo de 2011, el nivel promedio del salario de la jornada diaria de trabajo en la agricultura fue de 12.715 pesos, 3,4% mayor, en términos reales, que el salario medio diario registrado en marzo – mayo de 2010.

El subsector de la agricultura con mayor nivel de salario por día es la silvicultura (15.253 pesos), y el subsector con menor nivel de salario diario promedio es fruticultura (11.490 pesos). Por su parte, el subsector agrícola sin fruta registra un salario diario promedio de 11.524 pesos y el de la ganadería asciende a 14.129.

Tanto los valores de salario diario promedio por tamaño de empresa y subsector, como las variaciones reales de los mismos respecto del trimestre marzo – mayo de 2010, se observan en las tablas 16 y 17.

Tabla 16

Salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura, a partir de la remuneración promedio de cotizantes en seguridad laboral.

Por subsector y tamaño de empresa
(días de trabajo mensual = 22)

Promedio del trimestre marzo-mayo de 2011. En pesos diarios

Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	9.350	9.698	10.971	11.940	10.106
2. 6 a 25	10.247	10.081	11.843	12.405	10.861
3. 26 a 50	10.728	10.468	12.761	12.965	11.326
4. 51 a 100	11.101	10.992	13.700	15.382	12.325
5. 101 a 500	11.347	11.863	14.729	15.580	13.149
6. 501 y más	13.208	12.430	15.536	16.893	14.028
Todos	11.524	11.490	14.129	15.253	12.715

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL.

Tabla 17

Variación real interanual del salario medio de la jornada/día del empleo en la Agricultura. Trimestre móvil marzo -mayo de 2010 y 2011

Por subsector y tamaño de empresa

En porcentajes

Tamaño (ha)	Agricultura sin fruta	Fruticultura	Ganadería	Silvicultura	Sector
1. 1 a 5	0,0	3,4	7,7	1,2	3,1
2. 6 a 25	2,8	4,3	-2,7	-4,9	1,9
3. 26 a 50	3,8	5,0	-3,5	-1,7	2,6
4. 51 a 100	5,8	7,0	-1,2	13,7	6,2
5. 101 a 500	2,8	8,3	-2,8	6,9	6,0
6. 501 y más	-5,7	5,7	-0,7	3,4	1,9
Todos	0,1	5,8	-0,8	3,3	3,4

Fuente: elaborado por Odepa con información proporcionada por las mutuales de seguridad laboral: IST, ACHS, CCHC e ISL.